



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 Y 55 de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, en el Salón de Legisladores del Edificio “A” del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de quince diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria; entre las diez y seis horas con cuarenta y cinco minutos y las diez y ocho horas con cincuenta minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo citada, la cual, de acuerdo con la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria, fungiendo como Presidente el Dip. Oscar García Barrón y como Secretario el Dip. Luis Hernández Cruz.

El Presidente Diputado Óscar García Barrón, Inicia la Reunión de Trabajo, dando la bienvenida cordial al Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria; al Ingeniero Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional; a la Licenciada Maribel Méndez de Lara, Directora General del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal; al Licenciado Rosendo González Patiño, Procurador Agrario, a esta Reunión de Trabajo con la Mesa Directiva y miembros de la Comisión de la Reforma Agraria, y continúa: “Para ello, me permito hacer un recuento de algunas acciones responsables de mucha trascendencia que esta comisión ha venido realizando en beneficio del campo de México, en beneficio de los ejidatarios, de los comuneros y de los pequeños propietarios. Parece en ocasiones que el tiempo se detiene, pero no es así, el tiempo sigue su marcha y las acciones de los hombres y las mujeres dejan su huella. Hace un año el gobierno federal envía a la Cámara de Senadores una iniciativa de ley, para que se reformara la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se pretendía desaparecer una secretaría histórica, para los hombres del campo, la Secretaría de la Reforma Agraria. Los diputados federales de esta Comisión, sin importar ideologías, afrontamos este reto, nos reunimos en muchas ocasiones, para analizar y discutir este propósito del gobierno federal, llegamos a la conclusión después de muchos encuentros de que la Secretaría de la Reforma Agraria no podía desaparecer del contexto nacional por ser una Secretaría que los campesinos en nuestro ideario, la tenemos en nuestra mente y la llevamos en nuestra sangre, porque es la reforma agraria la que con su institucionalidad da origen a la defensa de los derechos de las familias del campo y logramos que en base a los debates, a los argumentos, así como los senadores también comprometidos con el desarrollo del campo mexicano, logramos que esa iniciativa no pasara, porque era contravenir los derechos sociales de los campesinos. Logramos, hace un año, que esta reforma agraria permaneciera como institución y no únicamente eso, logramos también incrementar el presupuesto económico en relación al presupuesto que nos presentó el gobierno federal, ahí están los números, ahí están los antecedentes. Por eso, hoy, y en días subsecuentes, al



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

interior de la Comisión, los diputados de la misma, de manera seria y responsable, estaremos realizando un análisis serio, profundo y minucioso de los recursos que se destinan a través de las diferentes dependencias del gobierno federal y hoy, lo que nos ocupa que es la Secretaría, la Procuraduría, el FIFONAFE, el Registro Agrario Nacional, inclusive, la Comisión habrá de hacerse allegar también, el presupuesto de gastos de los órganos que imparten la justicia agraria como son los Tribunales Agrarios, tenemos que hacerlo de manera responsable. Las políticas públicas que vienen a fortalecer la actividad del campo, ahí están en el marco jurídico, ahí están en los documentos, ahí se encuentran en las normas y en las reglas de los programas dirigidos al campo, pero muchas veces no basta, no basta autorizar recursos, porque en muchas ocasiones esos recursos no llegan o llegan a destiempo o hay subejercicios y las necesidades del campo tienen que esperar y eso no va a ser posible. Estoy seguro que los diputados de la Comisión habremos de manifestar una vez más nuestra disposición y nuestro compromiso con los hombres y con las mujeres del campo, pero también, habremos de ser cuidadosos y exigentes de que los recursos lleguen a donde tienen que llegar, pero también seremos exigentes, para que a partir de ya, las normas, las reglas de los programas sean normas a las que puedan acceder los campesinos, para poder acceder a una microindustria de FAPPA, PROMUSAG, de Jóvenes Emprendedores, pero también, vamos a vigilar la aplicación de los recursos que se autoricen para la solución de los problemas agrarios que muchos duermen el sueño de los justos, que pasan los años y ahí están. Habría muchas cosas que comentar y esto habremos de hacerlo en su momento a través de estos días, donde seguramente habremos de tener muchos encuentros como lo es la presencia del señor Procurador ante la Comisión, que es un acuerdo de la Comisión; del Director del Registro Agrario Nacional, de FIFONAFE, para que nos den a conocer sus inquietudes en cuanto a las demandas que ustedes tienen para este año, en este ejercicio, y cuál es su presupuesto; pero insisto, no cheques en blanco, vamos a ser exigentes en el gasto y pulcramente vamos a ser cuidadosos para estar evaluando el ejercicio del gasto. El marco jurídico nos da las atribuciones como Comisión y como Congreso. El pueblo de México está ávido de transparencia, el pueblo de México está ávido de que se le hagan llegar realmente los apoyos y los programas de los cuales -en muchas ocasiones se comenta- se quedan únicamente en eso, en buenas intenciones. Las políticas públicas no deben de ser buenas intenciones, las políticas públicas no deben de quedar única y exclusivamente en la tinta y el papel, deben de aterrizar. Con este punto de vista de la comisión reciban un saludo de todos los compañeros diputados integrantes de la comisión y estamos a sus órdenes”.

Acto seguido, pide al señor Secretario haga uso de la palabra para que pueda comentar y explicar el fin primordial y esencial del presupuesto de la Reforma Agraria. Enseguida pide la palabra el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas y se le concede. En uso de la palabra expresa: “Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Nada más quisiera hacer una moción de orden, si nos podemos adecuar a lo que establece el orden del día, la lista de asistencia, la lectura de aprobación del orden del día de la sesión anterior, si existe quórum suficiente, para llevar a cabo la reunión y también para mencionar que las palabras que acaba usted de



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

expresar son a título propio, no a título de la Comisión. Entiendo que sería a título del Presidente de la Comisión de Reforma Agraria, mas no de toda la Comisión de Reforma Agraria. Para eso sería mi comentario, presidente”. **El presidente diputado Óscar García Barrón refiere que** “el 12 de agosto, la Comisión tomó la determinación de realizar una Reunión de Trabajo y deseo comentarles que puntualmente se le informó al señor Secretario que teníamos toda la intención de estar el 31 de agosto con él. Él, por su agenda nos pidió que la pudiéramos posponer para hoy, lo estamos haciendo. Es una Reunión de Trabajo y quiero informarle, señor diputado, que los diputados de la Comisión, de un total de 28, estamos 9, pero la técnica o el reglamento no nos habla de mayoría en reuniones de trabajo. Estamos cumpliendo con un ordenamiento que nos dio la comisión. Hay 11 compañeros diputados, y como es Reunión de Trabajo, el reglamento no nos pide ni nos exige la mayoría de la asistencia de los compañeros diputados y considero yo que en pro de ganarle tiempo al tiempo, si ustedes tienen a bien, pudiéramos recibir los comentarios, las palabras y el presupuesto del señor Secretario de la Reforma Agraria. Si hay algún comentario al respecto y si no, agotamos alguno de los...” interrumpe el Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas solicitando el uso de la palabra y el Dip. Presidente se la concede.

El diputado: “Gracias, presidente. Es que yo, en la convocatoria que tengo dice novena reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria. No es una sesión de trabajo. Es una reunión ordinaria, presidente. En el caso de que no haya quórum, y somos 11, pues nada más que se establezca que se someta a votación si los diputados aquí presentes decidimos que se lleve a cabo la Reunión de Trabajo. Nada más para cuidar las formas, presidente”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Le agradezco su observación. Pero fue una observación que hoy hiciéramos en la mañana, el por qué, en el orden del día se pone como reunión ordinaria, cuando lo único que estamos haciendo como Comisión y como Mesa Directiva es acatando una disposición de una Reunión de Trabajo. Para ello, quiero pedirles a los compañeros diputados aquí presentes si están de acuerdo en que esto se pueda llevar adelante”. Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Dip. Y se le concede.

El diputado : “Buenas tardes, compañeros. Yo lo que observo y lamento mucho es que en todo caso estos acuerdos deben tomarlos al interior de la Mesa Directiva y no ventilarse en el seno de esta reunión. Creo que es muy respetable el tiempo de los compañeros diputados que integramos esta Comisión, como es respetable el tiempo que tiene el señor Secretario y sus colaboradores. Creo que hay condiciones para trabajar. Hay compañeros que no han venido, pero hay compañeros a los que nos interesa el asunto del presupuesto de reforma agraria y no lo vamos a convertir en una reunión ordinaria, tiene que ser una mesa de trabajo y creo que hay condiciones para ello. Pero lamento mucho que haya un diferendo al interior de la Mesa Directiva y que todos los que aquí estamos presentes podamos constatarlo. Muchas gracias, presidente”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Muchas gracias, diputado. Compañeros, yo vuelvo a comentar, que en la reunión que tuvimos el pasado 12 de agosto, la Comisión lo acordó, fue votado el acuerdo que pudiéramos tener una Reunión de Trabajo con el señor Secretario. En vista de ese acuerdo, nosotros le giramos la invitación al señor Secretario para que nos acompañara aquí al interior de la Comisión. No es una sesión, es una Reunión de Trabajo y como tal la estamos



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

tratando y considero que esto viene a enriquecer el trabajo al interior de la Comisión y también los tiempos que se tienen para la discusión y el debate del nuevo presupuesto de reforma agraria”. Acto seguido solicita el uso de la palabra el Dip. Y se le concede.

El diputado : “Buenas tardes. Compañeras y compañeros diputados. Señor secretario. Me parece de suma importancia que pudiéramos avanzar con esta Reunión de Trabajo, toda vez que se trata de escuchar, de conocer la propuesta de la Secretaría de la Reforma Agraria con relación del presupuesto para el 2011. Una vez conocida la propuesta, seguramente la Comisión, por conducto de su presidente, va a convocar una reunión ordinaria, donde vamos a discutir la propuesta de la Secretaría, la opinión, la sugerencia y la propuesta de los diputados integrantes de esta Comisión. Yo estoy de acuerdo, aún no teniendo mayoría, que pudiéramos avanzar para escuchar, conocer la propuesta de la Secretaría, y tampoco estamos en condiciones de discutir y resolver en estos momentos. Creo que enseguida tendremos el momento oportuno para discutir y emitir una resolución conjunta. ¿Por qué tan importante? Porque nos interesa fortalecer esta Secretaría, como ya decía el presidente de esta Comisión. Primero, el año pasado nos dimos la gran tarea de defender la existencia y la permanencia de la Secretaría de la Reforma Agraria. Se dio y, además, los senadores también se dieron la gran tarea de congelar y después resolver en forma definitiva la iniciativa que mandó el Ejecutivo, es decir, se canceló. La otra razón de importancia, es porque nosotros tenemos la responsabilidad, sobre todo los que venimos del campo, los que venimos en este sector, nos urge atender las diversas necesidades y demandas que tienen los hombres y mujeres del campo. Tenemos pleno conocimiento que la Secretaría tiene un gran rezago, enorme, más de 70 mil proyectos presentados por los hombres y mujeres del campo que no tienen recursos. Esa demanda es un mensaje importante y nosotros estamos obligados a luchar para autorizar el presupuesto y, desde luego, la Secretaría también tiene la obligación de orientar, de direccionar ese recurso para que reciban los que realmente merecen ese recurso. Por eso, compañeros diputados, señores y señoras presentes en esta actividad, mi propuesta es que avancemos escuchando la propuesta que trae el señor secretario, naturalmente la propuesta de presupuesto 2011 que trae, por su conducto, el señor secretario. Muchas gracias, presidente”. Soslicita enseguida el uso de la palabra el Dip. Benigno Quezada Naranjo y el Dip. Presidente se la concede. Dip. **Benigno Quezada**

Naranjo: “Muy buenas tardes a todos, compañeros diputados. Por supuesto, darle la bienvenida al Secretario, al Procurador, a los diferentes funcionarios del gobierno federal. Yo creo que es importante establecer un orden y establecerlo no limita el que nosotros podamos discutir aquí el hecho de cómo lo tengamos que hacer y en función de eso, yo propongo que respetemos el orden del día. Ése es únicamente el punto de discusión que yo puedo entender que está en este momento, y le propongo al presidente que nombre a un secretario para que lleve la relatoría de esta reunión”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Gracias, compañero diputado. Si me lo permiten los compañeros diputados de la Comisión y en uso de las facultades que me da la Ley Orgánica del Congreso, me permito proponerles a ustedes al compañero diputado Luis Hernández Cruz para que funja como secretario de esta reunión de trabajo con el señor Secretario de la Reforma Agraria. Los compañeros diputados que estén presentes, por favor, si están de



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

acuerdo con mi propuesta sírvanse manifestarlo alzando su mano (votación). Gracias, compañeros. Aprobado por mayoría”. Le pido al Diputado Secretario nos haga el favor de agotar el punto 1 del orden del día, que es en relación a la lista de asistencia de los compañeros diputados, clarificando que esta Reunión de Trabajo no nos exige una mayoría”. El Diputado Secretario: “Diputado Presidente, tenemos una asistencia de los 28, 15 diputados y diputadas”. **El diputado presidente Oscar García Barrón continúa:** “Compañeros diputados, yo les pido una disculpa, pareciera que estamos improvisando, quiero informarles, que nuestra reunión la teníamos preparada por ahí en algún otro recinto de aquí del edificio, de último momento nos dicen que ese edificio se va a ocupar. Por eso a los mismos compañeros diputados, a los señores funcionarios, invitados especiales, discúlpenos, por favor. Le pido al señor Secretario, al diputado Luis, pudiera poner a consideración de los compañeros diputados, la aprobación del **orden del día**. El secretario diputado Luis Hernández Cruz: “Así será presidente. **Uno. Lista de Asistencia, Dos. Lectura y aprobación del Orden del Día. Tres. Estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos 2011 para las diferentes dependencias del sector agrario, de manera conjunta con el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, Agrónomo Abelardo Escobar Prieto. Cuatro. Asuntos generales. Cinco. Clausura.** Está leído el orden del día, diputado presidente. **El diputado presidente Oscar García Barrón:** Le pido señor diputado, nos haga favor de ponerlo a consideración de los compañeros diputados de la comisión presente. **El secretario diputado Luis Hernández Cruz:** Someto a consideración de los diputados y diputadas presentes de esta reunión de trabajo, el orden del día que acabo de leer. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano. Muchas gracias. Los que están en contra. Ni uno. Por unanimidad está aprobado el orden del día, diputado presidente. **El diputado presidente Oscar García Barrón:** Gracias, diputado secretario. Pido a usted también, se haga lo necesario para que se agote el orden del día del punto número tres. **El diputado Luis Hernández Cruz :** El punto número tres del orden del día. Estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de 2011, para las diferentes dependencias del sector agrario, de manera conjunta con el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, agrónomo Abelardo Escobar Prieto. Está leído el punto tres del orden del día, diputado presidente. **El diputado presidente Oscar García Barrón:** Gracias, diputado secretario. Para agotar el tercer punto del orden del día, pido al señor Secretario nos haga el favor de darnos a conocer el presupuesto para el 2011, el proyecto de Presupuesto de 2011 que usted como Secretario de la Reforma Agraria tiene a bien darnos a conocer el día de hoy.

El ciudadano Ing. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria: “Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señoras diputadas, diputados, señoras y señores. En primer lugar agradezco a esta comisión la invitación que se me hizo, aproximadamente hace cuatro semanas para acudir a una reunión de trabajo con esta Comisión. La instrucción que tenemos, los señores Secretarios, de parte del Presidente de la República, es atender de forma puntual los llamados y trámites que los señores legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores, nos presenten. Esa ha sido nuestra actitud en atender muy puntualmente cualquier llamado o petición de parte de los señores



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

legisladores, tanto en la Secretaría como en las instituciones integrantes del sector. Se había fijado primeramente la fecha para el 2 de septiembre, después del evento que teníamos con el señor Presidente de la República, me permití llamar al señor Presidente de la Comisión, el diputado Oscar García Barrón para solicitarle que se modificara la fecha y quedó para este día 8 de septiembre. En cumplimiento a mis obligaciones, hice del conocimiento de la Subsecretaría de Enlace, la Secretaría de Gobernación, atendiendo una invitación de parte de la Comisión, estaría este día en esta reunión para atender las recomendaciones o peticiones o comentarios de los señores integrantes de la propia Comisión. Yo quiero dejar muy puntualmente establecido que los señores secretarios tenemos una limitación para cabildar presupuestos en la Cámara, es función de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Gobernación, pero estamos aquí para atender, con mucho gusto, las preguntas y los comentarios que puedan hacer en relación a este tema y a otros que la propia secretaría atiende. El día de hoy la Secretaría de Hacienda entrega a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto, no puedo adelantar, porque no conozco, inclusive, todavía en qué finalmente quedó el Proyecto de Presupuesto que se presenta a la Cámara de Diputados. Pero con mucho gusto podríamos analizar el desarrollo del presupuesto de este año, si hay algunos comentarios que ustedes consideren pertinentes, con el objeto de que puedan ustedes tener mayor información que se requiera para los análisis que ustedes harán, la propia Cámara del Proyecto de Presupuesto, que presentará a las 6:00 de la tarde, la Secretaría de Hacienda. Se puede discutir abordando las diferentes partidas, como se han ido desarrollando las acciones, por escrito o a través de alguna presencia nuestra nuevamente. En la Secretaría ha estado ejerciéndose en forma adecuada, como señalaba el señor Presidente Diputado García Barrón, pues sí, tuvimos una demanda enorme de proyectos productivos. Tuvimos, alrededor de 75 mil solicitudes, 75 mil grupos. Se tiene para atender aproximadamente 11 mil. Hemos estado ya ejerciéndolo. En el informe que yo presenté a la Cámara de Diputados en una de las comparecencias que tuvimos aproximadamente los últimos días de julio faltaba por ejercer, era el corte al 30 de junio, y ahí había un aparente subejercicio de las partidas correspondientes a los proyectos productivos. Sin embargo se hizo la aclaración en ese momento de que en los últimos días de julio se había aplicado la totalidad de presupuesto programado para esas fechas, inclusive, habíamos pedido a Hacienda que nos anticipara algunas cantidades correspondientes al mes de agosto. El año pasado, el día 15 de agosto tuvimos aplicado el total del Presupuesto a los programas de proyectos productivos, porque recibimos la instrucción presidencial en el sentido de que aceleráramos todo lo posible, la entrega de recursos de las secretarías que tienen a su cargo proyectos de esta naturaleza. Hay algunas limitaciones para el ejercicio del presupuesto en otras partidas; por ejemplo, podríamos citar el caso de los proyectos, la solución de conflictos agrarios y obligaciones jurídicas ineludibles que tienen una partida importante ejercida para la solución de conflictos y para cubrir las responsabilidades que nos señalan fallos en los tribunales. Difícilmente podemos calendarizar cómo vamos a ejercer el gasto de obligaciones jurídicas ineludibles porque depende de que haya las sentencias y tenemos la obligación de combatirlas y consideramos que es algo incorrecto, lo que está sentenciado y, finalmente, hasta que queda sin ningún



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

solo recurso, pues entonces sí tenemos que pagar. Entonces, es muy difícil prever, a veces aparece como que tenemos presupuestado una cantidad y no la gastamos, pero quiero decirles que al término del año todo queda ejercido, así fue el año 2009. Y, bueno, en ése sentido la cuestión de la Secretaría para defender los intereses de la nación, pues ha sido muy efectiva. Yo quiero comentarles que al día de hoy hemos logrado echar abajo sentencias que han sido emitidas por los tribunales civiles y agrarios. Y hemos logrado reducir esas sentencias en 15 mil 748 millones de pesos. Eso es una cantidad sumamente importante, equivale a tres tantos del presupuesto de todo el sector agrario de un año. Entonces, si en algunos de los análisis que hace la Comisión se ve que hay algunas partidas de obligaciones jurídicas ineludibles no ejercidas, de acuerdo con la calendarización, pues ésa sería la explicación que me permito poner a la consideración de ustedes. Lo mismo sucede con los conflictos agrarios. Tenemos un presupuesto, también, importante. En estos conflictos no basta con que haya voluntad política de la Secretaría de la Reforma Agraria y que tengamos los recursos necesarios. Tenemos que tener también, la voluntad política de los grupos en conflicto para podernos sentar a dialogar. En algunos casos hemos tenido 100, 120 reuniones con un grupo, con otro. Finalmente nos sentamos a dialogar. Ahí se estructura un proyecto de convenios. Ya cuando se ponen de acuerdo las dos partes, lo elevamos a sentencia ejecutoriada a través de llevarlo a un Tribunal para que sea definitivamente resuelto el conflicto. Quiero señalarles que hasta el 31 de julio tenía resueltos 584 conflictos, equivale a resolver un conflicto cada 48 horas incluyendo el tiempo del sábado, incluyendo los domingos, es un trabajo sumamente complicado. Hemos podido resolver conflictos muy, muy importantes, otros menos complicados. Hace tres semanas estuvieron aquí dos grupos de personas de Guerrero, en dos sentidos, que han estado en conflicto durante 74 años y que, finalmente, acudieron a la Secretaría para que apoyáramos esa conciliación que ambos grupos convinieron. Los presidentes de cuatro comisariados ejidales, vinieron a pedir la intervención de la Secretaría porque finalmente aceptaron la intervención de nosotros para tratar de conciliar los intereses. Creo que eso va a ser muy importante porque tenía 60 y 74 años. La cantidad que se asigna para conflictos agrarios la hemos ejercido, pero difícilmente podemos prever que en septiembre vamos a resolver determinados conflictos y de unos sobre otros, aparentemente hay subejercicio porque estaba calendarizado de tal manera, pues hasta cierto punto arbitrario. No podemos predecir cuándo va a ser la solución. Y luego ya cuando la acordamos, todavía dependemos de que los tribunales nos den una fecha para acudir a la ratificación de los convenios y para que esto quede elevado a sentencia ejecutoriada. Entonces ahí también tenemos algún retraso, pero insistimos en que se haga lo más apegado al calendario que tenemos asignado. Otra limitante es la elaboración de los avalúos que nos hace el INDAABIN para solución de conflictos. Nosotros no fijamos en forma arbitraria los valores, lo primero que tenemos que cubrir en una conciliación, sino tenemos que acudir a la instancia del INDAABIN. Muchas veces, el tiempo que se tarda resulta poco largo para resolver el conflicto. Esa sería la explicación en cuanto a conflictos agrarios de obligaciones jurídicas ineludibles. En relación al ejercicio de los recursos de FAPPA, de PROMUSAG, tenemos que ser muy selectivos para que de esos 75 mil grupos que



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

presentaron una solicitud podemos asignar los recursos a quienes hayan cubierto todos los requisitos que se señalan en las reglas de operación, que han venido cambiándose, simplificándose, estoy de acuerdo con el señor diputado García Barrón, de que tenemos que hacer las cosas fáciles para la gente. Esto es, el desarrollo que sirve para la constitución de la figura asociativa de FAPPA, por ejemplo. Estábamos observando que en la zona de Chiapas, de Veracruz, de Oaxaca, no estaban solicitando FAPPA, y sin embargo, en otros estados, con mayor desarrollo, había solicitudes de proyectos de FAPPA. El FAPPA requiere que haya una figura asociativa. Entonces tienen que acudir con un notario, con el servidor público para que les haga esa figura asociativa. Entonces observamos que las partes muy lejanas de las capitales, en Oaxaca, la gente no acudía a pedir esos proyectos porque no tenían su figura asociativa. Eso nos aconsejó que una modificación de las reglas de operación para cierto nivel. Hasta 180 mil pesos ya no se está recibiendo la figura asociativa precisamente en aras de dar esa facilidad a la gente que más lo necesita. Y solamente en niveles de 210 mil a 240 mil sí estamos recibiendo la figura asociativa. Observamos que ya hubo solicitudes de esos estados muy poco desarrollados en esas áreas. Esa es la tendencia que estamos nosotros tomando en cuenta para que se vayan facilitando las cosas a la gente que acude a nuestros programas. Nuestros programas son para la gente más pobre, para la gente más necesitada. También cuidamos que los recursos se apliquen en forma correcta, que no haya desviaciones. Aparentemente a veces se nos dice que somos demasiado escrupulosos en el análisis que hacemos de las dictaminaciones, la focalización. Actualmente tenemos reuniones a veces un poco ríspidas con algunas organizaciones campesinas que avalan a ciertos grupos porque sus proyectos no pasaron por determinadas cosas. Por decirles algo, una de las cosas es que los proyectos de FAPPA Y PROMUSAG son única y exclusivamente para los residentes de los núcleos agrarios. De repente llega un proyecto de alguna localidad que no es núcleo agrario, ese no pasa porque no es un núcleo agrario. Así está y esa es la limitación que tenemos en ese sentido. En algunos otros casos quizá a alguno de los señores diputados les ha llegado alguna queja de que no se les aprobó a determinados grupos sus proyectos. Analizando –es muy común, por eso lo menciono–, que donde ponen el nombre del núcleo agrario le ponen San Juan, pero el núcleo agrario de San Juan no existe. Tal vez sea una localidad o un pobladito que esté dentro del núcleo agrario, entonces necesitamos que los técnicos y les hemos avisado a los técnicos –que son los responsables de la elaboración del proyecto– que nos ubiquen claramente el nombre del núcleo agrario al cual pertenece. Hemos sido muy flexibles en cuanto a revisar los proyectos que han sido calificados con calificación muy baja, dando oportunidad a que los beneficiarios puedan hacer las correcciones necesarias para que sus proyectos puedan cubrir el mínimo que nos marquen a nosotros las reglas de operación. Por otro lado, también hemos tenido la supervisión que hacemos de los proyectos que nosotros financiamos, cosa que no se hacía. Esto lo iniciamos en 2006 una supervisión a todos y cada uno de los proyectos que financia la Secretaría de la Reforma Agraria. Lo vamos a revisar el siguiente año para ver si están allí. Tuve muchas quejas la primera vez que hicimos eso. Me decían las organizaciones campesinas “es que nos está fiscalizando”. Yo les decía “sí, efectivamente los estoy fiscalizando, pero también me estoy fiscalizando yo



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

mismo, a ver si nuestros funcionarios en las delegaciones estén haciendo su trabajo correctamente, que los enlaces de los proyectos productivos también hagan su trabajo en forma eficiente, honesta y transparente”. Creo que logramos convencer, porque yo les dije que a todos nos conviene que los proyectos productivos de la Reforma Agraria sean efectivos, perdurables. Yo no puedo llegar a la Cámara de Diputados –como lo estoy haciendo aquí, con ustedes ahorita y si ustedes nos preguntarán cuál es el resultado de los recursos que le hemos asignado a la secretaría para estos proyectos y que yo les contestara que ya les entregue el dinero –es un subsidio- y no sé qué pasó con esos proyectos. Sería ridículo de mi parte y me daría pena darles esa respuesta a ustedes, señores diputados, que son los que asignan los presupuestos. Puedo decirles que tenemos el 82 por ciento –el último récord que tenemos. En 2009 revisamos todo lo de 2008 y el 82 por ciento de los proyectos están funcionando. Unos mejor que otros pero están funcionando. Es un porcentaje muy importante. No estamos conformes, queremos que eso mejore, pero comparado con otros programas, sentimos que estamos bien y que vamos por el camino correcto para que esos proyectos no desperdicien el dinero. En el 18 por ciento que no están, tenemos datos por qué pasó. Si se estableció el proyecto, si se pelearon los integrantes, si el técnico nunca los visitó y fue motivo por el que fracasó el proyecto; o que simplemente nunca se instaló y se repartieron el dinero. Todo eso lo tenemos perfectamente documentado. Traemos inclusive cuáles son los proyectos que con mayor frecuencia fracasan. Eran grupos de 18 o 19 personas las que integraban un grupo. Compraban ganado, se peleaban y se repartían las vacas o se repartían las borregas. ¿Qué nos sugirió eso, qué nos aconsejó? Vamos a hacer los grupos más pequeños para que sea más fácil que se entiendan, que no haya ese rompimiento. Por eso se redujo el número de personas en un FAPPA para que sea un factor menor de fracaso del proyecto. Por otro lado, contratamos los servicios de la Universidad Autónoma de Chapingo para que nos hiciera una supervisión externa. Nosotros la hacemos de todos los proyectos con nuestro propio personal. Vamos a visitarlos a ver si están ahí. Hemos encontrado cosas lamentables inclusive y otras cosas muy positivas. De todo encontramos, pero la Universidad Autónoma de Chapingo hace otra supervisión, una evaluación externa y anualmente me da un reporte de cuál es el resultado de esa supervisión. Ella lo hace aleatoriamente, no a todos como lo hacemos nosotros, pero les da una idea de cuáles son los motivos por los que fracasan o por los que tienen éxito. Cuál es el efecto que tiene la vida de las familias beneficiadas, porque eso a todos nos sirve, a ustedes para que asignen un presupuesto y que sepan con certeza que se va a manejar en forma muy escrupulosa y muy transparente. Eso nos lo da la Universidad Autónoma de Chapingo en FAPPA Y PROMUSAG. Por otro lado, el Programa de Jóvenes Emprendedores y de FORMAR, lo supervisa externamente la FAO de las Naciones Unidas. También tenemos el reporte anual de qué es lo que consideran estas dos instituciones del efecto que tiene, si cambia la vida de las gentes beneficiadas en los proyectos. Eso creo yo, que es un factor muy importante para que ustedes puedan tomar decisiones en cuanto a lo que le van a asignar de presupuesto a estos programas. También los publicamos en la página de la Secretaría. Todos los proyectos que han sido beneficiados en 2006, 2007 y 2008, ahí están. Otra cosa que también hacemos con mucho cuidado.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Antes la dictaminación la hacían instituciones externas a la Secretaría. Detectamos que había ciertas irregularidades y que por otro lado la Secretaría no tenía intervención de si un proyecto pasaba o no pasaba. Y había un procedimiento que pasaba todavía a las delegaciones, a los comités estatales de desarrollo agrario (CEDA), que era una cosa muy burocrática. Ya aprobados los proyectos los mandábamos a las delegaciones, se juntaban los titulares de la Procuraduría, de FIFONAFE y de la propia Secretaría y un representante del gobierno del estado, para analizar si esos proyectos pasaban. Se prestaba inclusive a que si había una animadversión de algunos de los delegados con determinados grupos, se bloqueaba. Le buscaban defectos. Bueno, si quieren buscar defectos se encuentran fácilmente y bloquear. Me estaba originando ciertos problemas, creo que era injusto. Adoptamos la función de la dictaminación nosotros, internamente, para eliminar aquellos procesos burocráticos que generaban problemas a los beneficiarios potenciales de estos proyectos. ¿Cuál era la inquietud que teníamos para hacer nosotros la dictaminación? Que pudiera pensarse que seríamos muy benignos con ciertos grupos afines y muy duros con ciertos grupos que no fueran tan afines. ¿Cómo remediamos esto?. Simplemente, invité a 15, 20 organizaciones campesinas a que me nombraran un técnico y les estamos pagando nosotros por los dos o tres meses que dura la dictaminación. Nosotros tenemos alrededor de 75 médicos veterinarios, algunos agrónomos, otros tecnistas, que estuvieron como observadores del trabajo que realizan nuestros técnicos. Además, abiertos, que si una organización consideraba o algún grupo en particular, aunque no fuera de ninguna organización estaba mal calificado su proyecto, lo estamos haciendo, abrimos y lo realizamos junto con los técnicos de ellos para ver si nos equivocamos, o a veces aceptar, que estaba bien calificado y ni modo no pasó. Otras veces podemos reconocer que hubo una evaluación inadecuada de ciertas cosas del proyecto y pasa. No hemos tenido problemas en el sentido de que ahí están esos observadores y estamos abiertos, le queremos dar transparencia, le queremos dar flexibilidad, le queremos dar operatividad, le queremos manejar los recursos que ustedes asignan en una forma eficiente que llegue donde debe de llegar. Éste año hicimos otra cosa adicional, precisamente cuidando nuestra responsabilidad de que los recursos vayan a donde deben de llegar. Es un análisis que hacemos. Ya cuando esté aprobado, dictaminado el proyecto, por nuestros técnicos, aprobado en el comité respectivo, todavía mandamos, ahorita nada más el 30 por ciento de los proyectos, a nuestro personal a visitar al grupo y van con las ocho o nueve mujeres que integran un grupo de PROMUSAG, y averiguamos que las señoras no tenían ni siquiera idea de quién era su técnico, qué proyecto iban a poner, si era una fábrica de quesos o un taller de costura. Nos dábamos cuenta que había manipulación, en ese momento, el proyecto se devuelve, no pasa. Creo que es nuestro trabajo y creo que ustedes sienten que apoyarán esa actitud de nosotros que vayan a donde deben de llegar, que no haya manipulaciones inadecuadas en el proyecto de presupuesto. Esos son los comentarios al margen del presupuesto. Pero si es muy importante que ustedes los conozcan y que, bueno que tengo la oportunidad de expresárselos de forma directa y personal. Porque me interesa mucho que las decisiones que tome la Comisión y los señores diputados que finalmente aprobarán el presupuesto, que sepan cuál es ese procedimiento, cuáles son las acciones que



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

hace la secretaría para aplicar estos recursos en forma irresponsable. Eso nos origina ciertos problemas con algunos grupos, no sale lo que ellos quisieran, pero nosotros tenemos que cuidarlo y creo que ustedes serán mis aliados en cuanto sean necesarias estas restricciones para que los recursos no se vayan nada más porque sí. Podría comentarles que una de las peticiones que más...” Se interrumpe su intervención y en uso de la voz **El presidente diputado Óscar García Barrón**: “Nada más si me permite, señor Secretario como una moción de orden. El punto número tres del orden del día habla de estudio y análisis del proyecto del Presupuesto de Egresos de 2011, y tiene usted toda la razón. No puede presentarse, aquí al interior de esta comisión, en esta mesa de trabajo, con un presupuesto, cuando quien debe por ley entregar el presupuesto a esta Cámara, es el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda. Su comentarios son válidos, habremos más adelante de convocarlo, cuando ya tengamos en nuestro poder el documento que habla de presupuesto de la reforma agraria, habremos de reunirnos y platicar. Lamento que en las diferentes ocasiones que ha estado usted al interior de esta Comisión los comentarios y los recursos sean los mismos. No veo ninguna novedad y voy a hablar en mi calidad de presidente de la Comisión. No a nombre de los diputados de la Comisión, diputado Justino. Mi calidad de presidente nadie me lo puede quitar y voy a hablar también en mi calidad de diputado condecorado comprometido de los problemas del campo, porque si conozco los problemas del campo, y decirles compañeros diputados, señores funcionarios, que en el campo de México hay dos mundos, el de los muy pobres, pobres, pobres, los que sí necesitamos que la Secretaría esté cerca de nosotros. Los que sí necesitamos que las reglas de operación para acceder a los programas de microempresas de FAPPA Y PROMUSAG, se nos oriente y se nos diga qué hacer. Porque sí necesitamos los productores que vivimos en ese mundo de los pobres, que los problemas agrarios se solucionen de una vez por todas, porque hay problemas que tienen 50 o más años empolvados y la cantaleta es la misma, que no hay recurso. Porque sí necesitamos los que vivimos en ese mundo que los terrenos nacionales se regularicen de una vez por todas y que el precio que paguen los campesinos que están en posesión sean costos realmente bajos en relación a su economía precaria de los ejidos y comunidades. Porque las cientos y cientos de colonias agrícolas y ganaderas de una vez por todas la Secretaría de la Reforma Agraria asuma con responsabilidad lo que la ley le estipula y se ponga a regularizarlos, porque es el patrimonio de miles y miles de campesinos que tienen años y años, con la esperanza que la Secretaría se ponga a trabajar y les den resultados. Porque es necesario que miles y miles de campesinos ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, se les haga justicia en el pago de sus indemnizaciones. Porque el gobierno en un determinado caso dispuso construir una carretera un puente un hospital, que sé yo y ni siquiera a la fecha, después de 50 años, si puedo mencionar nombres de ejidos, de municipios y estados, donde hay conflictos a los cuales me refiero y que ni siquiera se ha iniciado la instauración del expediente. Menos de la elaboración del decreto, menos de su publicación y menos la intención de pagar a los campesinos lo que por décadas se les ha quitado. Porque es necesario que para muchas resoluciones que fueron precarias, se lleve a cabo una resolución definitiva, donde se les dijo a los campesinos que se les entregaba, por decirle un ejemplo, 2 mil hectáreas y en el ejemplo de



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

la ejecución precaria se les entregó mil 800 u 800, qué se yo. Ahí hay un faltante. Esto es lo que nosotros habremos de exigir, señor Secretario. Que con los recursos que el Congreso le asigne a su Secretaría se aplique de una vez por todas, para solucionar los problemas a los cuales la ley lo obliga a dar solución. Es lamentable, discursos y discursos, no nos llevan a nada. Los campesinos quieren soluciones, los campesinos quieren respuestas a sus demandas, los campesinos ya no quieren promesas ni quieren recursos banales. Por eso, señor Secretario habremos de esperar, en mí calidad de Presidente de la Comisión, le informo, habremos de esperar a que hoy nos haga llegar el presupuesto. Donde, seguramente, viene el rubro del Presupuesto de la Secretaría de la Reforma Agraria. Y habremos de molestarlo, cuantas veces sea necesario, para que nos haga el favor de comparecer a esta Comisión, porque los diputados no estamos dispuestos a seguirles dando cheques en blanco a los funcionarios y a las dependencias y los problemas sigan ahí. Que no se solucionen los problemas. Estoy hablando en mi calidad de presidente y no a nombre de los diputados de la Comisión. Estoy hablando en mi calidad de diputado comprometido, conocedor de los problemas que viven los campesinos. Por eso digo que en México hay un mundo: el mundo de los pobres, donde están los ejidatarios, donde están los comuneros, donde están los pequeños propietarios. Hombres y mujeres que todavía no pierden la esperanza. Pero también hay otro mundo, el mundo de los que no requieren el apoyo, de los que todo se les da sin pedirlo, de aquellos que en su hogar repiquetea el teléfono, levantan la bocina y les preguntan qué problemas tienen, sin tenerlos y sin pedirlo. Ése es el mundo de los ricos. Los que no necesitan de la dependencia. Nosotros, el mundo de nosotros, del cual yo vengo, donde están mis orígenes, y es el mundo de los más humildes, ahí estaré como Presidente de esta Comisión, señor Secretario, en esa trinchera de ideologías, de principios, de convencimiento, en mi ejercicio como funcionario público y como representante popular, luchando para que se le haga justicia a los campesinos de México. También habremos de decir, que por acuerdo de la Comisión, muy pronto habremos de estar reunidos con el señor Procurador Agrario, porque hay miles y miles de problemas donde la Procuraduría debe estar atenta, haciendo lo que la ley le mandata, asesorándolos, haciendo un trabajo social de asesoramiento y de orientación a los campesinos, y no los vemos por ningún lado. Casi siempre los vemos más con los de enfrente que con los que deben estar. Por eso, señor Secretario, con todo respeto, ésta es mi participación. Será la última que tenga en esta reunión en respeto a los diputados y en respeto a mí mismo, y decirle que próximamente habremos de esperar de usted un discurso más convincente, que vaya más encaminado a la solución de los problemas de los campesinos. Ya no queremos discursos banales ni promesas que no nos conducen a ningún lado. Yo le pido al señor Secretario de esta Reunión de Trabajo, que me haga el favor de conducir esta reunión. Yo me retiro de esta reunión; hágame el favor de conducirla y darle curso, por favor, a lo que en el orden del día se autorizó por los diputados, que es asuntos generales y clausura de la misma, a reserva de algún comentario de los compañeros diputados con relación al comentario que él hace. Por mi parte, gracias, señor Secretario. Señores funcionarios, compañeros diputados, muchas gracias”. Acto seguido se escucha en el recinto, en coro: “Zapata vive. La lucha sigue”. Ante la solicitud del uso de la palabra, **El secretario**



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

diputado Luis Hernández Cruz concede: “Adelante, compañero diputado”. **El diputado solicitante, Domingo Rodríguez Martell:** “Gracias. Yo nada más quería comentar con relación a lo que nos ha venido a platicar el señor Secretario. Yo he presentado varios asuntos, donde hemos acompañado a la Comisión, en las reuniones de trabajo que hemos tenido en varios estados. Tenemos por ahí pendiente la solución de varios casos que tienen que ver con terrenos nacionales, incluyendo algunos proyectos productivos. Lo que yo quiero pedir es que en este caso la Secretaría de la Reforma Agraria, como una dependencia que está encargada del sector del campo, pues tratara de buscar la forma de apoyar a los campesinos y no tratara de bloquear sus anhelos. Que se busque el cómo sí y no el cómo no, porque pareciera que ahí estamos trabajando y estamos trabados en esa discusión donde por lo general los campesinos, los grupos agrarios solicitan la atención de la Secretaría, hacen su planteamiento, y los funcionarios de la Reforma Agraria buscan cómo darle negativas, cómo darle largas, cómo no resolver el asunto, cómo fastidiar a los campesinos para que finalmente abandonen la lucha. Ésta es una cuestión que me preocupa y que creo que no debería de suceder en la idea de que hay un buen grupo de diputados que venimos de ese sector y que nos interesa mucho la atención y el apoyo para estos compañeros. Por otro lado, yo planteaba desde la vez pasada que tratáramos de tener un presupuesto para que pudiéramos definir en todo el universo de solicitudes de terrenos nacionales, hacer la investigación y tener los resultados para poder dar respuesta a los campesinos. Si no tenemos el presupuesto no vamos a poder nunca resolverles a los campesinos. Yo no sé cuánto se asignó en este año para esas tareas específicamente. Tenemos muchas solicitudes, alrededor de 70 o un poquito más por estados y necesitamos ver esa solución. Al final de cuentas me preocupa mucho lo que está pasando en el Pujal-Coy. Hace ya como 10 años planteamos que la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de la Función Pública —me tocó en ese tiempo—, que se hiciera una auditoría. Queríamos saber realmente cuántas tierras se repartieron a los núcleos agrarios, cuántos núcleos agrarios hay, porque nos da la impresión de que una buena cantidad de tierras siguen en manos de los que se les expropió. Yo conozco algunos puntos muy específicos y los he venido planteando ante la delegación regional de la Secretaría de la Reforma Agraria, lo he planteado ante el gobierno estatal, pero pareciera que hay complicidad en esa situación. Yo quiero pedirle hoy que ojalá pudiera proponer por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria algún recurso para que se lleve a cabo una auditoría en forma, bien detallada y que nos digan realmente en qué condiciones estamos en el sistema de riego que mucho se pregonó en los años setenta. Creo que es importante, hay muchos campesinos que quieren acceder a la tierra, no hay condiciones de hacerlo, pero si hay condiciones de reacomodo en ese lugar, en esa superficie, hay que hacerlo. Creo que es una función que debe de cumplir. Es cuanto, presidente. **El presidente diputado Oscar García Barrón:** “Muchas gracias, diputado Domingo. Quisiera preguntarle...” lo interrumpe el Diputado Enrique Salomón Rosas Ramírez y se le concede: Sí, adelante, diputado. **El diputado Enrique Salomón Rosas Ramírez:** “Gracias, muy buenas tardes. Yo quisiera, mi nombre es Salomón Rosas. Quisiera sumarme a los juicios que el presidente de la Comisión hace con relación a esta reunión. Me parece, señor Secretario, con todo respeto, que es una falta

Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

de respeto a nosotros, los diputados, acudir a una reunión en donde supuestamente hay una agenda previa, donde el punto es muy claro y donde no tenemos ningún posicionamiento de su parte con relación al Presupuesto 2011. Más allá de los juicios partidarios que pudieran existir, que seguramente serán divergentes, lo que sí me parece importante es que hay una serie de inquietudes que tenemos los diputados de todos los partidos políticos y que tiene que ver sí con gran parte de lo que usted ha señalado, con las reglas de operación y el funcionamiento de la dependencia y de los programas de la dependencia, o de diferentes esquemas que se han venido aplicando y en los cuales podemos o no estar de acuerdo. Pero sí me parece que más allá de eso que puede ser importante discutir, debatir y ver cómo lo mejoramos, que ha sido un tema que en el PRI hemos abordado de una manera muy profunda para ver qué hacemos con las reglas de operación que tanto traban la operación misma de los programas y el acceso a ellos, no sólo de su dependencia sino de muchas otras, lo que me parece inexplicable es que no tengamos de su parte por lo menos algunos criterios generales de cómo viene el Presupuesto 2011 con relación a su dependencia, porque no creo que se haya hecho sólo en la Secretaría de Hacienda y usted no tenga conocimiento. Lo digo con todo respeto, señor Secretario. Yo sí quisiera de su parte aprovechar esta reunión porque todos hemos hecho un gran esfuerzo para estar aquí; nos interesa a todos el tema, saber cómo viene. Hoy en la mañana discutíamos en la bancada del PRI, bueno, esperemos a que llegue, pero estuve platicando con algunos amigos, diputados del PAN, y parece que algunos sí ya tienen alguna información de cómo vienen las cosas, entonces, no creo que a su nivel de Secretario de Estado, no tengamos claridad de cómo viene el presupuesto, o por lo menos los criterios en donde va a haber reducciones o nó, o donde vienen ajustes, donde vienen aumentos, en función del diagnóstico que ustedes tienen de los problemas que están atendiendo de acuerdo a su responsabilidad. Si tuviera algunos comentarios con relación al Presupuesto 2011, y que usted tal vez lo pudiera dar datos antes de que llegue el documento formal, que no sé, por cierto, si ya llegó; pero sí agradecería mucho que tuviera algún posicionamiento al respecto. Muchas gracias por sus comentarios”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** indica, adelante diputado, al **diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz**, quien solicita el uso de la palabra. **El diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz:** “Muy buenas tardes. Quiero decir que en primer lugar le quiero dar la bienvenida al Secretario de la Reforma Agraria, al agrónomo Abelardo Escobar Prieto, y todo su equipo de trabajo. En segundo lugar, me gustaría hacer una precisión. Con todo respeto, creo que como presidente de la Comisión de la Reforma Agraria, diputado, profesor Óscar García Barrón, creo que no le debió de quitar la palabra al señor Secretario, él estaba en su intervención, no había terminado cuando usted hizo una moción y pidió hablar. Creo que es una falta de respeto para todos los integrantes de la Comisión de Reforma Agraria. Retomo lo que comentó el diputado del PRI, que me antecedió hace un momento. Efectivamente, yo coincidí con él de que hay que revisar las reglas de operación, no solamente de los programas de la reforma agraria, hay que revisar las reglas de operación de todos los programas, de todas las secretarías que manejan programas sociales, para que así, efectivamente lleguen con la mayor prontitud a la gente que más los necesita. De hecho, el martes, en la última sesión, inclusive una diputada del



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

PRI presentó una iniciativa para simplificar las reglas de operación. Yo creo que esa parte nos corresponde a nosotros como Poder Legislativo, como Cámara de Diputados, ahora que ya se presentó esa iniciativa del PRI, inclusive la presentó la diputada Narcedalia Ramírez Pineda, está de alguna manera de parte de la CNC. Creo que es momento, ahorita, de ponernos a trabajar nosotros los diputados federales en esta Cámara de Diputados para tratar de simplificar las reglas de operación de todos los programas del gobierno federal. Yo le agradezco al Secretario, al Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, su presencia y su asistencia. Hay que recordar algo, por ley, el Ejecutivo Federal, el día de hoy presenta el paquete económico fiscal para el próximo año 2011. Es por ley, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la que envía a la Cámara de Diputados, entrega a la Cámara de Diputados, por medio de la Secretaría de Hacienda, este paquete económico. Así que tenemos hasta finales de octubre para autorizar la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año 2011 y tenemos en esta Cámara de Diputados, a más tardar hasta noviembre, para autorizar el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, incluyendo el presupuesto de la Secretaría de Reforma Agraria y todas las dependencias como el Registro Agrario Nacional, el FIFONAFE, como Procuraduría Agraria, todas éstas, para revisarlo. Yo creo que viene un plazo interesante, un plazo de mucho trabajo en esta Comisión para analizar, enriquecer, fortalecer los programas sociales de la Secretaría de la Reforma Agraria y después de que estemos analizando valdría la pena invitar otra vez al Agrónomo, al Secretario Abelardo Escobar Prieto, para que conjuntamente, de manera coordinada con la Secretaría de la Reforma Agraria busquemos mayores recursos para los programas sociales como PROMUSAG, como FAPPA, etcétera, para apoyar a los ejidatarios, a los campesinos de todo México. Muchísimas gracias”. **El diputado Secretario** agradece la intervención y pregunta a los diputados y diputadas si alguien quiere hacer uso de la palabra, y previa solicitud se le concede a la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:” Adelante, diputada Hilaria”. **La secretaria diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** “Gracias, diputado Secretario. Para nosotros es muy importante tener aquí a los responsables ejecutores, propiamente de la política agraria del país. Saludo con aprecio al señor Secretario, al Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, de igual manera al titular de la Procuraduría Agraria, de FIFONAFE, a la Subsecretaria de Política Sectorial y a nuestro querido Subsecretario de Regularización de la Tenencia de la Tierra. Me da mucho gusto, para nosotros significa el encuentro para revisar cómo vamos y qué tenemos que hacer. El año anterior que nos ocupa, hubo una solicitud de reformas a la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por el Ejecutivo Federal, para que desapareciera y se fusionaran algunas funciones a la Secretaría de Sedesol. La Secretaría de la Reforma Agraria (desapareciendo), la Secretaría de Turismo y de la Función Pública. Nosotros los agraristas mexicanos nos opusimos rotundamente, porque terminar con la Reforma Agraria es terminar con un movimiento campesino de lucha social, es acabar con el artículo 27 constitucional y es cerrarle el paso a una ley reglamentaria que es la Ley Agraria. Para nosotros que somos los dueños, los ejidatarios y los comuneros de este país del sector social, no solo en el reparto agrario de tierras, sino los recursos naturales y no renovables, en las ejecuciones de resoluciones presidenciales y en las que son sujetos, dueños ahora, ante un documento que



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

se llama *Procede*. Es una gran preocupación y por eso, también demandamos al Senado de la República, a nuestros compañeros senadores para que se discutiera, analizara y se aprobara el rechazo, el dictamen de rechazo negativo, el dictamen para que no se reformara la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sigue vigente y cobrará vigencia la Secretaría de la Reforma Agraria en este país. El cual, para nosotros nos dio mucho gusto. A pesar del debate que se ventilaba en ese momento en el Senado de la República, aquí nosotros en los grupos parlamentarios y en la propia Comisión del seno de nuestra reforma agraria, de nuestra Comisión, discutíamos, analizábamos y tomábamos decisiones para que permaneciera la Secretaría y para que le diéramos, junto con ello, un gran presupuesto. Importa ahora que la Secretaría de la Reforma Agraria y de la cual vamos a seguir trabajando en una **ley agraria y desarrollo rural**, que le dé las funciones para que los campesinos que tienen bajos recursos económicos puedan y tengan la posibilidad de apoyar y alentar en la parte de organización y de capacitación, en la procuración de justicia en materia agraria, se mantenga en paz, en gobernabilidad, en nuestras regiones de todo nuestro país. Indudablemente que el *Procede* ha terminado, pero FANAR no, por eso dimos origen a un programa de FANAR, para compensar de alguna manera a los ejidos y a las comunidades, que FANAR finalmente es un apoyo compensatorio que se le da a los núcleos agrarios para que puedan medir a través del RAN, Procuraduría Agraria y la conjugación de contratación, de despachos, junto con topógrafos para medir a las comunidades a la hora de hacer la delimitación de la superficie dotada de todo el ejido, así como los derechos agrarios individuales y la propia zona urbana. Que finalmente a la hora que se dictamine, culmine en lo que fue y en lo que todos los demás ejidos que somos beneficiarios de *Procede*, tenga certeza de un documento, que le acredite su derecho, su título parcelario y su título urbano. Luego entonces, nos importa mucho ventilar los asuntos de los conflictos agrarios, el Agrónomo y su servidora, en la LIX Legislatura dimos origen a un programa para atender conflictos agrarios con focos rojos y amarillos. Le pusimos un gran presupuesto como a la modernización del archivo de RAN. Ahora mismo y como producto del Acuerdo Nacional para el Campo, el 30 de abril de 2003, se reflejó en la LVIII Legislatura al final y en todo lo que fue la LIX Legislatura, el Programa Especial Concurrente, y en él, a propuesta nuestra nacen los programas de FAPPA, PROMUSAG y Jóvenes Emprendedores; y otro programa que sale el año anterior para venta de tierras de parcelas. De igual manera, para la formación de la capacitación de las y los hombres del campo, para poder conocer sus derechos y el procedimiento en los conflictos agrarios. ¿Qué queremos ahora? Mirar hacia adelante. Si bien el programa PROMUSAG y Jóvenes Emprendedores han llegado a las comunidades, a las mujeres y a los jóvenes, necesitamos, -el año anterior en el presupuesto que venía del Ejecutivo federal era muy inferior al que autorizamos y viene en tres vertientes el ejercicio 2010, que venían 700 y tantos millones de pesos para el programa normal de reforma agraria-, otro tanto, para programas transversales de equidad de género y lo que venía para los hermanos indígenas. En FAPPA nos quedamos cortos porque no subimos mucho el recurso. Nos queda muy claro que ha sido un gran apoyo para las comunidades. Esta tarde en el orden del día en que nos hemos ido convocando y estamos aquí, es para ver cómo avanzamos en 2010, qué nos falta por



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

ejercer y para avanzar, en qué programas necesitamos más recursos y no sólo los que tenemos, porque tenemos derecho a proponer, ustedes y nosotros. Es verdad que la autonomía y la facultad constitucional compete el Ejecutivo federal, pero a nosotros con la preocupación del compromiso social que tenemos ustedes y nosotros con nuestros pueblos hermanos y los ejidos y en la propiedad rural, se hace necesario ahora analizar conjuntamente el marco del universo de demandas que el campo requiere en estos momentos para atenderlo con una actitud expedita, con una actitud de apoyo y desde luego con una atención con el personal necesario para hacerlo. Por eso, llenados de esa preocupación y motivados por la exigencia y la demanda de nuestros hermanos campesinos y nuestras hermanas campesinas y nuestros indígenas, es menester que revisemos también la parte de los conflictos agrarios, cómo vamos. Ahí vamos muy atrasados. Muy atrasados vamos en conflictos agrarios, casi no se han resuelto más que dos que tres, díganos qué falta en recursos, denos los lugares en donde están ahora mismo los grupos en conflicto, en donde hay traslape de ejidos, comunidades y propietarios como Cumbres de Huicicila, en el estado de Nayarit, en donde no sabemos, hasta ahorita, el estado que guarda, por citar un ejemplo, y que es un problema ancestral pero como éste hay muchos y que los están viendo ustedes, para que nos digan en dónde, cuánto ocupan, para que nosotros revisemos. ¿Qué queremos? Lo que hoy a mí, en lo personal, me preocupa es que no nos manden un presupuesto cuadrado inferior al que nosotros autorizamos en el 2010, y que lo único que nos dejen es cambiar y quitarle, a FANAR, 20 millones para ponérselos a FAPPA, o a la Procuraduría Agraria quitarle 10, para pasárselos a FANAR todo cuadrado. Eso no nos sirve. Finalmente, no estamos más que jugando con números y trasladando un recurso a otro lado. Con eso no estamos cumpliendo. Lo que nosotros ahora necesitamos es ver, con toda puntualidad, en dónde estamos avanzando. Todos los temas y los rubros que reforma agraria en sus áreas respectivas maneja, encabezadas por el Agrónomo Abelardo Escobar, para que nosotros con toda precisión podamos conjugar esfuerzos y darle el mayor presupuesto a la reforma agraria y la reforma agraria cumpla a cabalidad con la demanda de nuestros hermanos campesinos. Me queda muy claro que nos falta revisar la parte de los proyectos productivos de FAPPA y PROMUSAG, necesitamos sentarnos con la Subsecretaría y con los directores titulares de estos programas. Esta comisión no tiene el documento primario ni de avance de las acciones ejecutadas. No queremos 2009. Queremos 2010. Del recurso que se está ejerciendo ahora mismo, en dónde están los proyectos, quiénes son los beneficiarios por estado, qué nos falta por ejercer, cuál quedó en nuestra demanda, para saber, nosotros, de qué tamaño debe de ser nuestra preocupación, para ponerle más recursos. Es verdad, se dice y es cierto, **que viene muy bajo el presupuesto**, y es verdad que nosotros estamos trabajando en uno. Pero también es cierto que en muchas secretarías de Estado hemos encontrado miles de trabajadores que no justifican su trabajo ni el sueldo que se tiene. Hay funcionarios de tercer nivel para abajo que ganan 50 mil pesos y hasta 60, y no vemos en qué área ni cuál cargo se desempeña. ¿Esto qué quiere decir? Que vamos a trabajar en el gasto corriente. Le hemos demandado al Ejecutivo federal que revise en las secretarías de Estado, en las que no desempeñan una función específica ni aclarada ni justificada se adelgace el gasto administrativo, para que se lo demos a las secretarías de



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Reforma Agraria, que sus trabajadores ganan mil 500 y de base y lo más que gana un trabajador de base son 6 mil pesos. Por eso a nosotros nos preocupa mucho, señor Secretario, que revisemos todo esto. Yo tengo la voluntad de que, sin faltarle al respeto al Ejecutivo federal, ahora mismo, vayamos revisando y analizando cómo va la Procuraduría Agraria, qué hay que hacer ahí, qué hay que hacer con las dos Subsecretarías. Aquí hay que ver con FIFONAFE cuánto tiene. Hay paradas algunas entregas de recursos, hay que ventilarlos, porque no es de parte ni jurídica ni legal. Son alegatos de asuntos internos que los comisariados o que los ejidos tienen internamente y que nosotros no podemos mantener. Dejo aquí mi comentario, y yo sigo con la autorización del señor presidente de nuestra mesa directiva, y de ustedes, compañeros secretarios, y de ustedes compañeras y compañeros diputados que integramos esta Comisión, que sigamos escuchando al señor Secretario para que con puntualidad nos comente los avances en la Procuraduría Agraria, en el área de Conflictos Agrarios, en el área de los asuntos del RAN, en donde hoy estamos parados ante una circular que envió la SEMARNAT, para que se parara el dominio pleno. Estamos muy atorados, querido Secretario y jefe del ramo. Desde ahora te lo digo aquí, necesitamos darle agilidad a los asuntos. Tenemos muchos asuntos en cartera que no han salido, tenemos asuntos de dominio pleno desde el 2006, hasta ahorita que no han salido, de los que ha sido reiterativa la demanda, y esto no es de Nayarit es de todo el país. Entonces, necesitamos sentarnos, qué necesitas, ¿más personal? ¿Necesitas más apoyo en tus delegaciones?, ¿o necesitamos revisar la circular que tiene SEMARNAT y ustedes tomar las decisiones en el Comité Agrario, con el objeto de que los ejidos que son dotados que no tienen bosques ni selvas, no tienen nada que esperar, más que dar la autorización del dictamen del dominio pleno?. Y donde se tenga, se tendría que analizar, pero lo que no podemos es paralizar las acciones de trabajo, porque los campesinos están esperando sus documentos allá en sus comunidades. Comento esto, y desde luego, me importa mucho que insistamos necesitamos ver lo de FAPPA Y PROMUSAG, querida Beatriz necesitamos muy claramente dónde vas, cuánto llevas ejercido, qué te falta, cuál es tu demanda. Seguramente le pasaste tu informe al señor Secretario, como es natural. Ustedes se hablan todos los días, pero necesitamos cosas de precisión; nosotros necesitamos defender a cabalidad, pero ustedes también pónganse en nuestro lugar. Muchas veces han estado de este lado, y van a estar más al rato. Entonces, la exigencia y la demanda de nuestros hermanos campesinos a nosotros, que somos sus dirigentes son muy grandes. Ahora mismo, en el debate en que se vive el campo es bastante dramático. Una pobreza y pobreza extrema, una gran marginación y una gran migración, un gran desempleo en la mayoría de nuestra población, nos ha ido mal; ni siquiera los costos de producción. Por eso necesitamos el aditivo de todos ustedes para poder sacar adelante a nuestro país en el campo mexicano, y Reforma Agraria es mano. Nosotros, la Comisión de Reforma Agraria también; ustedes tienen las palabras díganos qué necesitamos para salir adelante y responder, y nosotros queremos que este equipo de la Reforma Agraria no sea temerario. Aquí estamos, lo que tengamos que hacer hagámoslo juntos, pero decidámonos a trabajar ardua y valientemente por el campo mexicano. Aquí dejo mi propuesta de seguir insistiendo, y solicitando comedida y respetuosamente, señor Secretario, Abelardo Escobar,

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

nuestro amigo, nos haga algunas puntualizaciones de algunos temas que nos importan mucho. Muchas gracias. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** agradece la intervención a la diputada María Hilaria y continúa: “Tomando en consideración la propuesta de la diputada Hilaria quisiera consultarles a los diputados y diputadas que me autoricen para otorgarle la palabra al señor Secretario de la Reforma Agraria, con la finalidad de que concluya con su participación sujetándose al orden del día. Pregunto si estamos de acuerdo, diputadas y diputados. Si están de acuerdo sírvanse levantar su mano para continuar con el orden del día (votación). Acto seguido, previa solicitud, concede el uso de la palabra “Por supuesto. Adelante, diputado Domingo” **El diputado Domingo Rodríguez Martell:** continuar, para a partir de lo que él nos traiga hacer los comentarios correspondientes. Yo creo que eso ni se debería de votar, por regla debe de terminar su participación, muchas gracias. Es cuanto”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** Muchas gracias, diputado Domingo. Y previa solicitud, ¿Sí? Adelante, diputada. **La diputada solicitante:** Con el permiso. Quiero hacer uso de mi participación primeramente para agradecer a los funcionarios que se encuentran aquí presentes, y que hayan acudido a esta convocatoria. Quiero sumarme a la opinión de mi compañero Daniel Ávila, con todo respeto, pero creo que esta reunión de trabajo debe de recobrar el curso que inicialmente se había planteado, aún y a pesar de que fuimos convocados a una reunión ordinaria. Y se está llevando una reunión de trabajo estamos en el entendido de que tenemos que avanzar y que tenemos que revisar los problemas de las secretarías y los problemas del campo, para eso estamos aquí. Antes de solicitar nuevamente que se continúe con el uso de la palabra, me sumo a la propuesta de mi compañera Hilaria de que continúe en el uso de la palabra el Secretario. También quiero reconocer a los funcionarios, porque aún y a pesar de la escasez del recurso han sido aprobados varios programas de FAPPA y PROMUSAG sujetos claro, a la normativa, porque así tiene que hacerse, y porque además la experiencia y el conocimiento nos ha llevado a implementar estas reglas de operación, y también coincido con que se tendrán que revisar y reformar, una vez que hayan sido analizadas de manera consciente. Muchas gracias”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** Muchas gracias, diputada. Continúe con su participación, señor secretario.

El secretario Abelardo Escobar: Gracias, señor Presidente. Continuando con las áreas con las que inicié -lamento que hayan sido consideradas banalidades- lo que yo estaba explicando, yo les hice con todo respeto un antecedente de qué es lo que estamos haciendo, y también hice el comentario de que el presupuesto que está siendo en este momento presentado, no lo podía yo abordar antes de que fuera oficialmente presentado. Porque inclusive, las modificaciones que se les pudieron haber hecho a las pláticas previas que tuvo la Secretaría con Hacienda, si yo digo una cosa aquí y cambió estaría yo presentándoles una información falsa, por eso yo hice esas consideraciones inicialmente. El contexto del presupuesto a las secretarías se nos da un techo presupuestal y tenemos partidas. En el caso de la Secretaría son muy sencillas las partidas que tenemos y hacemos las consideraciones necesarias para que tomando en cuenta esas necesidades, esas urgencias, esas importantes funciones que a veces tienen mayor peso específico dentro de la Secretaría pues puedan ser consideradas en la propuesta que se hace a la Cámara de



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Diputados. Y posteriormente, ya los diputados, como es su facultad, hacen las modificaciones necesarias. Una de las consideraciones que haría yo al presupuesto es que viene con un importante aumento el Programa FANAR, al cual se refería la diputada Hilaria Domínguez. El programa de Procede terminó en 2006, y se regularizaron la mayor parte de los núcleos agrarios; de los 31 mil 500 que existen quedarían alrededor de 2 mil 500 que no fueron regularizados, unos porque simplemente no quisieron entrar al programa, que era voluntario, otros porque tenían algún conflicto en algunos tribunales y no podíamos entrar, y otros porque traían diferencias internas o con los vecinos. Con mucho gusto voy a enviarle al señor diputado la información más precisa de los núcleos agrarios que ya están regularizados, y cuáles son los que están pendientes, y algunos que por una resolución presidencial nunca se ejecutó por imposibilidades de diferente índole, para poderle dar esa información, se la daremos en unos días. Entonces, cuando los ejidos que no han entrado a la regularización vieron que los vecinos ya tenían sus certificados parcelarios, certificados de derecho de uso común o sus títulos de solares urbanos, y vieron que les daba una certidumbre para la titularidad de sus tierras, que podían hacer sus listas sucesorias para dejar tranquila a la familia con su decisión si ellos llegaran a faltar. Empezaron a solicitarnos. Quiero decirles que en 2006 tuvimos un verdadero problema para completar la meta que nos habían asignado, de 8 millones de hectáreas... en 2005, 8 millones de hectáreas, porque la gente no quería incorporarse al programa. Hicimos visitas. Ahí estaba participando el INEGI. Ya no participa en el programa que acaba de mencionar la diputada Hilaria Domínguez. Entonces ahorita tenemos una demanda y no tenemos recursos para atenderla. Y es una demanda muy sentida de las comunidades que no están regularizadas. Tener la titularidad de su tierra. No pueden entrar a otros programas del gobierno federal porque no pueden acreditar la propiedad de su parcela. Y no hemos tenido capacidad presupuestal para dar esa respuesta. Y la consideramos sumamente importante. Entonces nuestra manifestación a la Secretaría de Hacienda fue que es necesario que se incremente el presupuesto de FANAR. Tuvimos 20 millones de pesos para la Procuraduría y para el Registro Agrario Nacional. Hicimos verdaderos milagros porque tuvimos un avance importante de ejidos que pudimos regularizar. Ahorita tuvimos que pedir una adecuación presupuestal para transmitir de unas partidas que todavía teníamos en la Secretaría para alimentar al RAN y a la Procuraduría, y poder dar respuesta, y no esperarnos hasta que viniera el presupuesto del año que entra y perder este tiempo valioso que considerábamos que podíamos utilizar en una forma más necesaria. Entonces tomamos de Conflictos Agrarios para dar alimentación, 40 o 50 millones de pesos que les transmitimos para que pudieran hacer ese trabajo. Estamos esperando que haya una ampliación importante en el presupuesto. Yo ahí haría el comentario de que es una de las prioridades que tenemos para darle respuesta a toda esa gente que está solicitando que la incorporemos al programa. Será para el trabajo de la Procuraduría, que es la convocatoria, las asambleas, ir a platicar con las gentes para que haya una asamblea de información, y finalmente un acuerdo de la asamblea para que podamos iniciar los trabajos del FANAR. FANAR es Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin regularizar. Y la idea que tenemos, por instrucciones del señor presidente, es concluir la totalidad de esos núcleos antes de terminar esta administración, para que toda la



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

propiedad social quede debidamente regularizada. En ese sentido, mi comentario es que el presupuesto traiga una parte importante, alrededor de 700 millones de pesos para la atención de esta gran necesidad. Es una de las características que viene en el presupuesto que no venía en el del año anterior. Otra partida que viene incrementada es la Modernización del Catastro Rural Nacional, que es uno de los trabajos que está haciendo el Registro Agrario Nacional, en coordinación con la Sedesol y otras dependencias, para que al término de esta administración esté la totalidad de la propiedad social debidamente integrada, para que pueda ser consultada por todo mundo, con toda la información, el origen de la propiedad, cuándo fue el decreto presidencial, cuál es la propiedad de una parcela, cuáles son los cambios que ha tenido esa parcela desde sus orígenes. Estamos integrando capas de información adicional, como si son agostaderos, si es bosque, si es selva, características de la propiedad, con objeto de que sea una herramienta para todas las instancias que puedan acudir a lo que es el Catastro Rural Nacional. Ahí viene una importante partida, que nosotros consideramos. El año pasado tuvimos 150 millones de pesos, y estamos solicitando que se incremente. No sé cuánto se presenta en el proyecto que estará en sus manos hoy en la tarde. En cuanto a la digitalización del Archivo General Agrario, el año pasado tuvimos 40 millones de pesos. Este año se solicitaron 50. Estamos avanzando en la digitalización de todo el acervo del Archivo General Agrario, que son 44 kilómetros de expedientes. Tenemos un avance muy importante. Se trata de que cualquier persona pueda consultar los archivos que tenemos en el local donde está ubicado el Archivo General Agrario. Para que desde la oficina puedan consultar todos los documentos que están dentro del expediente. Y se evitan también la manipulación en toda la información. Y si se requiere una documentación certificada, simplemente se solicita. Es un archivo público y está abierto a todo mundo. Están pidiendo alrededor de 50 millones de pesos para esta partida. Al FANAR lo tenemos considerado, entre Procuraduría y Registro Agrario, 650 millones de pesos. Eso es lo que consideramos necesario para avanzar el trabajo de este próximo año, y el siguiente año será lo que falte para poder regularizar todos los ejidos. Una partida que viene en esta solicitud es 10 millones de pesos para el FIFONAFE. Es una partida que se llama Capacidades Productivas a Núcleos Agrarios. FIFONAFE no tiene recursos fiscales, se sostiene con los productos de su patrimonio o con la reversión de terrenos que fueron expropiados y que por causa de utilidad pública nunca se llevó a cabo eso, entonces se revierte a favor del FIFONAFE, y es como se ha venido sosteniendo. Pero iniciamos unas acciones en ese sentido de capacitación a los núcleos agrarios. Y este año pedimos que hubiera una partida de 10 millones de pesos para que podamos tener ese recurso fiscal que no teníamos antes. Hay un programa que viene ahora con presupuesto, que es el de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural. Lo estamos manejando a través de la Procuraduría Agraria. Es un programa que iniciamos a mediados del 2008 y que ha tenido resultados muy importantes, porque necesitamos detonar la potencialidad que hay en los núcleos agrarios, en los ejidos y en las comunidades. Hay riquezas enormes que no están debidamente explotadas. Y vive ahí la gente más pobre. Qué es lo que hemos hecho, con un gasto ridículo de unos cuantos millones de pesos, para crear las condiciones necesarias para que más de 6 mil ejidos que tienen disposición y



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

características indispensables, como tranquilidad interna, certificados por Procede. Se analizan junto con ellos las potencialidades que tiene el ejido. O sea que no nada más lo que tienen, sino qué podemos hacer ahí, como ecoturismo y muchas cosas más. Y luego les preguntamos si quieren que haya inversión privada en sus terrenos. No para que vendan la tierra. Estamos cuidando que no se venda la tierra, que los ejidatarios conserven el patrimonio para generaciones futuras. Pero desgraciadamente todas las noticias que vemos en los medios es que en tal lugar se asociaron con una empresa minera, y al rato están peleados y están solicitando la nulidad de los acuerdos. Entonces lo que hacemos es asesorar a los ejidatarios para que los precios que se les paguen por la renta, o para que las condiciones en que se asocien sean justas y equitativas, que no se aprovechen y que los únicos que saquen beneficio sean los inversionistas. Y por otro lado, tenemos un catálogo de inversionistas que quieren desde una hectárea para crear un invernadero, hasta las 20 mil hectáreas para producir y se asocian con arrendamiento o con participación. Y la cantidad de proyectos que hemos podido consolidar nosotros, como catalizadores, entre los ejidatarios y los comuneros con inversionistas. Llevamos mil 123 convenios ya funcionando y tenemos hasta este momento una inversión comprometida de 64 mil millones de pesos, dinero que está invertido en los ejidos y en las comunidades y que de eso les corresponde a los ejidatarios más de 5 mil millones de pesos. Podría poner el ejemplo para que ustedes conozcan la importancia, porque va a venir esa partida y creo que es importante que conozcan. Acabamos de tener una reunión con un empresario de Jalisco y que les rentó a los ejidatarios, les está pagando 5 mil pesos por hectárea; además, tenía inversiones muy fuertes de riegos mecanizados, construcción de pozos, preparación de las tierras, porque las tierras estaban abandonadas, no eran tierras que estaban en explotación y tienen un contrato de nueve años, en el que van a recibir eso y además van a recibir una porción de acuerdo a la cantidad de producción que se tenga, o sea, ahí está mixto. Además, toda esa inversión, que es muy cuantiosa, quedará a favor de los ejidatarios al término de ese convenio. Si lo quieren prolongar será decisión de ellos. Ése es el tipo de acciones que estamos implementando en ese programa y que originalmente lo planteamos nosotros con una inversión de 80 millones de pesos para el próximo año. Es una cantidad muy importante de dinero que está ahorita ya en inversión en el campo, ya los ejidatarios de esos más de 5 mil millones que señalo que les corresponde a ellos, ya tienen más de 2 mil millones de pesos en su bolsa, ya lo han recibido; otros están recibiendo de acuerdo a cómo se va desarrollando el programa. Ésa es una de las partidas que viene en el presupuesto que no venía con esa magnitud en 2010. En Obligaciones Jurídicas, en Conflictos Agrarios, en Fomento al Desarrollo Agrario, en Joven Emprendedor, en PROMUSAG tiene menos presupuesto que lo que tenía este año, porque no hay manera de que yo le pueda aumentar al presupuesto en una partida si no la... de otro lado, porque yo tengo un techo presupuestal. No sé en qué condiciones venga el presupuesto finalmente, lo tendrán ya ustedes en unas horas. Por eso hice la observación al inicio de cuál era el contexto de los proyectos productivos de Formar el de Joven Emprendedor, que son dos proyectos que tenemos en la secretaría: Joven Emprendedor, Formar, PROMUSAG y FAPPA; por otro lado, Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas Ineludibles, del total del presupuesto

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

que tiene la secretaría, solamente el 15 por ciento es para gasto operativo. Tenemos una limitación de personal —si existe—; una delegación tiene un delegado, un subdelegado, un jefe de departamento y uno o dos enlaces y solamente 5 estados tienen 2 subdelegados. Es un trabajo muy intenso el que tenemos que hacer para poder satisfacer todas las necesidades que se nos presentan, pero ése es el presupuesto que tenemos y el personal es limitado. Algunos de los comentarios que se hicieron en relación de terrenos nacionales. En los últimos dos años, hemos titulado más de 8 mil terrenos nacionales de titulación social, a la gente más pobre, la que tiene desde un cuarto hasta un tercio de hectárea, hasta las 9 o 9 y media hectáreas. En el estado de Veracruz hemos entregado más de 6 mil y pico de títulos y estamos por entregar otros 2 mil o 3 mil en el estado de Puebla. Ahí se llama titulación social porque se pone el precio que se tiene que pagar por esa propiedad a un precio muy reducido, pero eso no lo está pagando el beneficiario, sino que como había muchos problemas entre los vecinos, porque la persona no tenía más que la posesión, pero no tenía el plano ni el título, había conflictos y luego se moría el propietario y se quedaban los hijos sin manera de poder comprobar la titularidad de sus tierras; entonces lo metimos como titulación social, pero en lugar de cobrarle a los beneficiarios porque son personas muy pobres, lo que hicimos fue que lo tomamos de la partida de conflictos sociales en el medio rural para evitarles el pago a esas personas, que sabemos que son personas que pagar 2 mil pesos o 3 mil pesos, es una cantidad pequeña lo que van a pagar; sin embargo, aún así no lo pudieron pagar. Hicimos ese programa y está funcionando, estamos haciendo un trabajo muy intenso porque ahorita tenemos Puebla y en Veracruz, principalmente, tenemos avances en la titulación social. Lo que se señalaba de colonias agrícolas y ganaderas. Tenemos una demanda muy fuerte para que podamos regularizar los lotes de las colonias agrícolas y ganaderas y no tenemos suficiente personal para hacer ese trabajo; lo estamos haciendo al máximo de nuestra capacidad y con los recursos que tenemos, pero efectivamente hay mucha demanda, tenemos varios miles de lotes de las colonias agrícolas y ganaderas que no hemos podido atender por esa falta de personal y de recursos para hacer esos trabajos. Las resoluciones precarias que señalaba el señor diputado, con mucho gusto veríamos casos particulares para poder decir, porque el ejemplo que me pusieron, que se les dio una resolución presidencial por 2 mil hectáreas y a la hora que se fue a ejecutar solamente quedaron con mil 800 y faltaron 200. Si no hay tierra, por esas 200 hectáreas hay una imposibilidad material de poderlo dotar; o lo que sucede con frecuencia es que se ejecutó a otro ejido esas 200 hectáreas. El artículo 313 de la Ley Agraria nos marca que si hay tierra ejecutada a otro ejido, previamente a la ejecución del nuevo, con una resolución presidencial, hay una argumentación que no podemos evadir, esa propiedad quedará solamente en 2 mil 800. Hay otros casos en que la propiedad que fue afectada en la resolución no se ejecutó y ahí está la tierra. Con mucho gusto analizamos esos casos porque ahí sí se puede hacer una ejecución complementaria. Pero son casos que tenemos que ver con cada uno y en forma más particular. Esa circular, que es importante que lo mencione, la mencionó la diputada Hilaria, efectivamente hubo una circular, la generamos aproximadamente tres o cuatro meses. El artículo 59 de la Ley Agraria es muy específico, dice: “Será nulo de pleno derecho la asignación de parcelas en bosques y selvas tropicales.”



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Nada más eso dice. Yo no puedo autorizar un parcelamiento donde hay una selva o un bosque. Tiene que ser explotado en forma común. Tuvimos casos muy específicos de ejidos y mencionaría el caso particular del ejido Pino Suárez en Quintana Roo, que fue el que detonó esta situación, 10 mil hectáreas de selva tropical y que había dado una persona, que no tenía facultades, un delegado de CONAFOR señalando que no existía selva ahí. Puede opinar y dárselo a la SEMARNAT, y la SEMARNAT, en un área específica de la Secretaría, emite un dictamen diciendo si hay selva o no hay selva. Y eso lo requerimos nosotros para poder inscribir un acta donde haya un cambio de destino o un parcelamiento de zonas de uso común que se quieran convertir en parcelas. Requerimos ese documento de la SEMARNAT. Eso ya pasó las autoridades jurisdiccionales, porque fue un abuso de autoridad, además diciendo una mentira. Finalmente pedimos a la SEMARNAT que fuera a hacer la inspección... Efectivamente, ahí es selva. Hay más de 8 millones de árboles en esa zona, y no se puede parcelar. Y lo estamos litigando en los tribunales agrarios en Chetumal. Porque no podemos aceptar que eso se parcele, porque así lo marca la ley. Y hay responsabilidad de que se cumpla esa ley. Pero entonces se emitió un acuerdo. Todos los trámites que se estén haciendo en el Registro Agrario Nacional deberán tener un dictamen de la SEMARNAT, diciendo si hay selva o no para poder continuar. Pero resulta que de 1993 en adelante, que entró el Procede, se parcelaron, se emitieron certificados parcelarios, y bueno, ya está parcelado. Y nosotros estábamos pidiendo una constancia de la SEMARNAT, cuando esos certificados parcelarios los querían convertir a dominio pleno. Hubo un retraso en los trámites del dominio pleno. Hicimos un análisis y decidimos que aquellos parcelamientos que ya estaban formalizados en Procede y que ya tenían certificados parcelarios, si quieren hacer la adopción del dominio pleno lo podían hacer sin necesidad de esa constancia. En agosto emitimos un nuevo acuerdo, que ya está funcionando, que ya lo tienen los delegados del RAN. Y todos aquellos que ya tienen su certificado parcelario que estaban en trámite de dominio pleno van a caminar sin mayor problema. Salvo que alguien hiciera una denuncia a la PROFEPA de que se parceló en forma indebida alguna propiedad. Eso ya no es facultad de la Secretaría de la Reforma Agraria. Será la facultad de la SEMARNAT a través de la PROFEPA. Pero nosotros ya no estamos bloqueando. Lo que sí estamos defendiendo es que si hay una zona de uso común que quieran convertir a zona parcelada, o sea un cambio de destino, ahí sí requerimos que el ejido nos dé la anuencia para que vaya la SEMARNAT, emita el dictamen, y se me dice que no hay selva ahí, se procederá adelante; si me dice que hay selva pues no vamos a poder parcelar. Pero todo lo que ya está parcelado por Procede no va a tener problema. Eso ya está funcionando, es una respuesta que dimos a muchas solicitudes, en el sentido de que si ya tenían su identificación como parcelario... me pareció que era razonable su petición... y está funcionando ya. Ya no tenemos mayor problema. Indemnizaciones pendientes. Tenemos decretos pendientes de ejecutar por la administración federal, decretos por expropiaciones, mil 148 que no están ejecutados por diversas circunstancias. Yo les voy a mandar una relación. Hay desde 1932-1934 hay 3. Y luego van por sexenios. En esta administración, de 2006 a 2012 tenemos 32 decretos por ejecutar, y de 2000 a 2006, 115. De 1994 a 2000, 88. Y como novecientos y pico de los años anteriores. Hicimos un



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

esfuerzo muy grande en el FIFONAFE, buscando cómo podíamos lograr que se pudieran ejecutar esos decretos expropiatorios. Los decretos expropiatorios no se pueden ejecutar si no están pagados. Si hay una instancia que promovió la expropiación, vamos a poner de ejemplo Comunicaciones y Transportes, que solicita la expropiación, se lleva a cabo el adeudo con el ejido... ahora estamos cuidando mucho que el ejido tenga oportunidad de defenderse. Antes no sé que situaciones había... Pero tengo constancia de que una carretera o una línea de Petróleos Mexicanos o de Comunicaciones y Transportes o CFE, y la tierra todavía es de los ejidatarios. No se ha ejecutado porque todavía no se las han pagado. Entonces hicimos un esfuerzo de ir a cada una de las instancias que promovieron la expropiación, y dijimos que para poder ejecutar tenían que pagar a los ejidatarios o que nos comprobaran que ya les había pagado. Tuvimos una cantidad importante de recursos que pudimos canalizar a los ejidos expropiados, alrededor de mil 214 millones de pesos. Cobramos a los promoventes y los entregamos, o los pusimos a disposición de los ejidatarios. Y otro, que nos acreditaron que ya les habían pagado directamente, que también se puede; no necesariamente tiene que ser a través del FIFONAFE. Son mil 270 millones de pesos que comprobaron. Entonces se comprobó que 2 mil 484 millones de pesos ya habían sido o pagar o nos los pagaron a nosotros, y ya están a disposición de los ejidatarios. Hubo un caso particular, que creo que es al que se refería el diputado García Barrón, de Durango, que es la presa Francisco Zarco, en Nazas. Se construyó en 1966, y cinco ejidos tienen pendientes de atenderse, de ejecutarse, de pagarse las indemnizaciones, con diferentes características. Yo asistí a una reunión en la ciudad de Durango, con varios colaboradores. Y acordamos. Fue gente de la CONAGUA, del FIFONAFE, de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y acordamos que se iban a llevar a cabo las mesas de trabajo para analizar cada uno de los casos y buscar la solución de cada asunto. Ya se han llevado a cabo tres reuniones. Nosotros estamos poniendo todo lo que es de nuestra parte, pero hay otras instancias que también deben participar, como el INDAABIN, para la elaboración de los avalúos, la CONAGUA, Función Pública a través de Inmobiliaria Federal, para liberar propiedades, porque algunos casos se iban a pagar en especie, con otros terrenos. Estamos trabajando en ello, hasta donde la responsabilidad de la secretaría llega. Lo hemos hecho con puntualidad, atendiendo esa petición. Solución de problemas agrarios por falta de recursos. Bueno, no hemos detenido soluciones por falta de recursos. Afortunadamente nos han dotado los diputados de recursos para ir sacando los programas. Algunas veces se detienen por alguna circunstancia jurídica, pero hasta el momento no por falta de recursos. Sí los cuidamos. No tenemos la llave abierta para que salgan los recursos para solucionar conflictos en una forma liberal. Tenemos que cuidar que se haga mediante un avalúo. A veces los avalúos no son de la satisfacción de los propietarios que fueron afectados. Y tenemos que establecer juicios en defensa de los intereses, pero la disposición ahí está. Ése sería mi comentario en relación con las características que vendrán en el presupuesto y los antecedentes de cada una de las partidas, y cómo las ejercemos, y con qué características se atienden estos asuntos. Les agradezco mucho su atención. Estoy a sus órdenes si hay alguna pregunta”.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

El presidente diputado Óscar García Barrón:” Muchas gracias, señor Secretario. Después de haber escuchado los comentarios del señor Secretario, antes que concluya con su participación, Secretario de la Reforma Agraria. Quería hacer uso de la palabra la diputada... adelante, diputada”. **La diputada Rosalina Mazari Espín:** “Buenas noches. Es un gusto estar aquí en esta importante reunión de la Comisión de Reforma Agraria. Quiero aclarar que no soy parte de la Comisión, pero como diputada federal y como representante de mi distrito que es rural y que soy de origen campesino. Quiero decirle a usted, señor Secretario, que en tiempo y en forma, por haber aprobado este presupuesto y, por que sé lo importante que es la Reforma Agraria en primer lugar no desapareciera, dar todo ese apoyo moral para que la gente verdaderamente pueda ser beneficiada con todos estos programas que a nosotros mismos nos toca aprobar. Con gran ilusión llego, presento unos proyectos de PROMUSAG, y de FAPPA, hice lo propio. Hable con la Subsecretario, aquí presente. En dos ocasiones quise hablar con usted y por motivos de trabajo no me recibió, pero aquí el maestro Olivas, me atendió. De nada sirve, año con año, y se lo digo con todo respeto, venir aquí a pedir un presupuesto y de decir que necesitamos más recursos y que les apoyemos como diputados federales para voltear los ojos a los programas en este caso de PROMUSAG y de FAPPA, que sabemos que llegan a quienes menos tienen. Si nosotros también que conocemos las necesidades y presentamos estos proyectos y que subsanamos las observaciones sea una vacilada de alguna manera cuando nos dicen que ya no hay recurso, que ya no hay forma de apoyar. Entonces, las solicitudes de los diputados federales, bueno, hablo de la mía, porque sé que muchos están en estas situaciones, no se les atiende, no se les aprueban sus proyectos y tenemos nosotros que estar cada vez que aprobamos un presupuesto, metalizándonos que sí es cierto, que la Reforma Agraria necesita más recursos, pero nosotros que venimos y los presentamos no se nos apoya. Es mi caso y quiero pedirle a usted todo el apoyo. Porque de nada sirve, créamelo, ver todo el desfile de todos los secretarios de Estado y que nosotros, también, sabemos cuál es nuestra responsabilidad, pero que también tenemos las necesidades de frente y que nos digan: “que bueno”, si no se cumple con la calificación estoy de acuerdo. Pero si nos dan esta posibilidad de subsanar y subsanamos y cuando queremos que entren a comité y que sean tomados nuestros proyectos en cuenta nos dicen: “ya se acabo el recurso”. Lo considero una vacilada, una tomada de pelo, y por eso pedí que me dijeran que me dijeran el día que usted iba a estar aquí para decírselo de frente y para pedirle todo el apoyo, para mi distrito para el Estado de Morelos y que con este presupuesto de 2010, puedan ser atendidas mis solicitudes. Presente 32, sé que no se pueden a veces las 32, mucho dirán: “son muchas, otras presentan hasta mucho más. Pero de estos 32 no tengo una respuesta y le pido a usted que me ayude, que nos ayude para que esto pueda ser solucionado de la mejor forma, y para no ver a nosotros en este caso como diputados federales con fobia, soy una diputada federal del PRI, tal vez por eso no se me atendió en mi petición. Gracias”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Muchas gracias, diputada. Pregunto a los diputados y diputadas si quieren hacer uso de la palabra, tenemos 15 minutos para concluir nuestra reunión, porque a la siete de la noche hay otra reunión y van a ocupar este espacio. Si no hay... Adelante, diputada Hilaria”. **La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** “Quise nuevamente



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

tomar el uso de la palabra, y escuchando con mucho interés, con mucha atención todos los comentarios y las puntualizaciones, los señalamientos, a las partidas presupuestales de algunos programas nuevos y de los que ya están ejerciéndose en los años anteriores por el señor secretario. Efectivamente, nos queda muy claro, mañana nos llega el paquete para ver cómo está, hoy mismo, hoy tiene que llegar antes de las 12: 00 horas, tienen que mandar todo lo que es el presupuesto, indiscutiblemente. Le solicitaría a nuestro presidente de la Comisión y a nuestros funcionarios de Reforma Agraria, que ahora sí teniendo el documento en mano, lo analicemos rubro por rubro. Le quiero pedir una cosa más señor Secretario, conozco de su entereza y conozco de su disponibilidad. Pero tengo que serle muy clara y, a la mejor, es parte del enojo que lo comparto plenamente en su actitud de mi presidente y compañero de mi grupo Parlamentario del presidente de esta Comisión. Quiero decirle que muchas y muchos de los responsables de FAAPPA Y PROMUSAG en los estados están partidizando los recursos. Y lo primero que preguntan es de qué partido político, esto no se vale. Por otra parte, tengo que decirle a RAM, a la Procuraduría Agraria y a la Reforma Agraria, que muchos de nuestras delegadas y delegados andan haciendo campaña jueves, viernes y sábados, con todos los delegados federales y haciendo un montón de reuniones y lo que van a campaña, que de una vez se vayan y los que tienen que trabajar a trabajar. Entonces, si tengo que puntualizarles y pedirle, usted siempre ha sido recto, y no dudo que en esta ocasión les vaya a permitir... Hay delegados, hay delegadas que tratan muy mal a los campesinos. Necesitamos que les de instrucciones de que se presten más. Entiendo y comprendo que tenemos muy poco personal, estoy preocupada por eso. Pero, entiendo y comprendo que por lo menos la atención, la explicación y la puntualidad de la solución al conflicto lo tenemos que hacer. En esa parte sustantiva, comparto con mi compañero diputado, porque miren, uno que está allá en los ejidos y vuelta y vuelta, la gente esta jodida, no tiene dinero y si todavía, aparte de que le va mal con su cosecha, tiene un conflicto agrario interno y crece y crece, ahora mismo hay una demanda brutal en el tribunal unitario agrario en el país en los tribunales y del Tribunal Superior Agrario, por los conflictos que se dan. Es una fiebre la remoción de los comisariados ejidales. Se han creado conflictos en un jaloneo y ahí les pido muy comedidamente que fijemos mucho nuestra atención para que podamos darle todo el tirón que se pueda para resolver grandemente. Hoy, la patria nos reclama que entre los poquitos que estamos de responsables en los programas en ejecución de los recursos hagamos mejor las cosas y rindamos el esfuerzo y hagamos doble el trabajo. Nosotros por nuestra parte como diputados, tenemos muy claro que también tenemos que poner la parte proporcional de los recursos, pero que si pedimos, exigimos y demandamos que todo el equipo de trabajo que construye junto con nosotros en reforma agraria le echamos todos los kilos, que vigilemos que los recursos que se ejerzan sea con toda puntualidad. Lo de Rosalina, quiero decirle que ella fue a Morelos, a la delegación y la trataron muy mal y le dijeron literalmente, ella no lo dice, pero lo digo yo, que porque era diputada del PRI, no le daban un sólo proyecto, y esto no me parece justo. Si esto se lo dicen a una diputada, imagínense a una humilde campesina que llega a una delegación, entonces la van a agarrar con el palo y le van a decir “vete a tú casa, porque no tienes derecho”. Creo que de la manera de atender



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

nuestra gente. Le saludo con gran afecto a todos ustedes y sólo les pido que en la desesperación de mí compañero presidente de esta comisión entendamos muy bien que no es más que la impotencia de poder hacer pronto la gran solución que hoy se debaten los campesinos mexicanos. Muchas gracias”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** Muchas gracias, diputada María Hilaria. Señor secretario, hemos escuchado con mucha atención los comentarios. Diputado. **El diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz:** Gracias. Muy breve compañero secretario. Sólo para agradecerle al señor secretario de la Reforma Agraria esta segunda intervención. Creo que se ilustra un poco más de cómo vienen las cosas, aprecio mucho que haya hecho sus comentarios. Y solicitarle al presidente de la Comisión y a la mesa que podamos agendar pronto una reunión de trabajo, ya sobre los datos que contiene o que contendrá el presupuesto que nos van a entregar hoy. Me parece que si todos abonamos a hacer un trabajo de conjunto, de tratar de trabajar en la misma línea a favor del campo mexicano y de los campesinos, de nuestra gente, junto con ustedes vamos a poder lograr más por el país y la gente nos va a valorar más. Muchas gracias, Secretario, por esta visita. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Muchas gracias, señor diputado. Señor Secretario, señores funcionarios, señoras, compañeras y compañeros todos presentes en esta Reunión de Trabajo, hemos escuchado el comentario de nuestro Secretario. Efectivamente, nosotros, como diputados federales, vamos a hacer nuestras funciones que nos corresponden. Efectivamente, el campo chiapaneco, el campo mexicano, todos los estados necesitamos mucho apoyo. Sobre todo los indígenas, los campesinos. Creo que haciendo un esfuerzo conjunto las dependencias, el Congreso de la Unión, el Poder Ejecutivo podemos hacer muchas cosas. Seguramente muy pronto nuestro presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión, muy pronto nos va a convocar para seguir discutiendo este paquete, este gran reclamo de los campesinos y de los indígenas de este país. Seguramente nos va a llegar la invitación. Estamos seguros que vamos a continuar con la coordinación de trabajo con el señor Secretario y con el personal que tiene, con la finalidad de ir enriqueciendo una propuesta y en forma conjunta ir resolviendo las demandas, las aspiraciones de nuestros compañeros campesinos y de nuestros compañeros indígenas. Le agradecemos mucho, señor Secretario, señores delegados, señoras y señoras subsecretarios, por su esfuerzo, por acompañarnos a esta reunión de trabajo. Les agradecemos mucho a todos y regresen”.-----

Dip. Oscar García Barrón
Presidente

Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu
Secretaria

Dip. De la Fuente Dagdug María Estela
Secretaria



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Dip. Joel González Díaz
Secretario

Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Secretario

Dip. Benigno Quezada Naranjo
Secretario

Dip. Luis Hernández Cruz
Secretario